

## EL DEPORTE ADAPTADO EN EL ÁMBITO ESCOLAR

José Antonio García de Mingo<sup>1</sup>

### RESUMEN

Cuando hablamos de necesidades educativas especiales, a veces, nos olvidamos que uno de los ámbitos curriculares más importantes donde se da esta problemática es en el área de educación física escolar. En este artículo se esboza el concepto y los parámetros prácticos para abordar estas circunstancias, generando una conciencia sobre las actividades físicas inclusivas.

**Palabras Clave:** adaptación curricular, deficiencia, deporte adaptado, discapacidad, minusvalía.

### ABSTRACT

When talking about Special Educational Needs (SEN), we sometimes forget that the area where this problem more strongly emerges is the subject of Physical Education. In this article the concept of SEN and some practical hints are outlined in order to approach the circumstances in which it occurs and cause teachers to gain conscience on inclusive physical activities.

**Key words:** curricular adaptation plan, disability, adapted sport, handicap.

### 1. CONCEPTUALIZACIÓN: EL DEPORTE ADAPTADO.

No cabe duda que la sociedad empieza a enfrentarse al reto que supone la integración, o mejor, la no exclusión de la persona con discapacidad. En unas ocasiones con fines políticos, en otras, humanitarios, pero en el fondo, constituye un *deber* que el colectivo humano tiene para consigo mismo, y que muy bien reflejan la Carta de Derechos Humanos de la O.N.U. y las Cartas Constitucionales de cualquier Estado democrático: la igualdad entre sus miembros. La propia O.N.U. nos señala parte de estos objetivos en su Resolución 37/52, de 3 de diciembre de 1982.

No obstante, y por desgracia, el deporte segrega diferentes clases, ya que sólo se valora y se da importancia a unos pocos. Por supuesto, quizá sea por desconocimiento, el deporte para personas con discapacidad no está considerado como tal por algunos grupos de personas, cada vez más minoritarios, e incluso muchas personas que lo conocen lo consideran un “circo”, en el cual los discapacitados muestran sus habilidades, pero quedan en el aire el “espíritu” y el talante puramente deportivos que estas actividades poseen.

El número de personas discapacitadas ha ido incrementándose, algo que no concuerda con los medios tecnológicos que poseemos. Principalmente, este aumento se debe al *incremento de los accidentes*, sobre todo, los de *tráfico*. Sin embargo, las deficiencias producidas por las *enfermedades* o por las *malformaciones congénitas* se han reducido notablemente.

Definir el **Deporte Adaptado** es una tarea difícil, debido a la poca documentación existente, pero podemos hacerlo con un lenguaje sencillo siguiendo la definición del Dr. Conrado Rodríguez (1993):

“Especialidad deportiva que utiliza medios diferentes a los habituales para poder ser practicada por deportistas diferentes a los habituales”.

---

<sup>1</sup> Licenciado en Educación Física. Profesor de Deportes Adaptados en el INEF de Madrid.

La *Educación Física Adaptada o Especial*, y siguiendo al mismo autor, incluye una serie de actividades físicas:

- “Planeadas para personas con problemas de *aprendizaje*, resultante de deficiencias motóricas, mentales o sensoriales.
- Planeadas con el propósito de *rehabilitar, capacitar, poner remedio, prevenir y desarrollar físicamente*.
- Modificadas con la finalidad de posibilitar la *participación* del discapacitado.
- Diseñadas para *modificar las capacidades motrices* del individuo, procurando un *desarrollo motor* máximo.
- Llevadas a cabo en instituciones docentes, hospitalarias o centros de rehabilitación que tienen por objetivo principal preparar al deportista minusválido para su *integración* posterior en las instituciones deportivas integradas.”

Por su parte la LOGSE nos introduce el concepto de *necesidades educativas especiales (NEE)*, que, como nos indica Arráez, J.M. (1998), pretende “salvaguardar y garantizar una respuesta educativa adecuada para aquellos alumnos que se encuentren, por los motivos que fuere, en situación de desventaja, respecto de la mayoría de sus compañeros, para acceder a la educación”. Teniendo en cuenta esto, tenemos que percatarnos, que no sólo se considera alumnado con necesidades educativas especiales a aquellas personas que poseen algún tipo de discapacidad o minusvalía, sino que en ciertos aspectos, todos podemos tener carencias hacia las cuales debemos orientar determinadas metodologías que supongan una mejora o eliminación de las mismas.

Siguiendo con el concepto y con el comentario de Arráez, éste nos manifiesta que el término alumno con NEE “no es un eufemismo, para referirse a colectivos concretos, sino la referencia a una situación que puede afectar a cualquier alumno que, por causa de origen personal o social, puede presentar necesidades especiales, sin prejuzgar su capacidad de aprendizaje”.

Para conseguir que esa excepcionalidad desaparezca existen varios sistemas, siendo el más extendido el de las **Adaptaciones Curriculares**, con el auxilio de los Equipos de Orientación Educativa, con la utilización de apoyos de tipo lingüístico o verbal, apoyos visuales o apoyos físicos, según sea la discapacidad que posea el sujeto.

Gomendio, M. (2000), siguiendo a Casanova (1990), nos hace referencia a los diferentes *grados de integración educativa*, con cuatro situaciones diferentes para el alumnado con NEE:

- El niño o la niña desarrolla toda su actividad escolar en su grupo-clase, con la adaptación curricular necesaria.
- El niño o la niña desarrolla parte de la actividad en el grupo-clase y, en determinados momentos, recibe un apoyo educativo específico.
- El alumnado no puede integrarse en el aula ordinaria, optando por aulas especiales en el centro o por la asistencia a un centro específico de educación especial.
- Y por último, aquellos niños o niñas que no pueden realizar ninguna actividad en un centro ordinario, precisando una atención individualizada en un centro de educación especial.

Las tres primeras situaciones suponen el reconocimiento, en lo que a la Educación Física se refiere, de la importancia que tiene realizar las actividades en igualdad de condiciones entre todo el alumnado; tanto en la consideración socializante del deporte y las actividades físicas, como en el planteamiento de las actividades, de forma que todos los alumnos puedan tomar parte sin exclusiones. Esta última manera de considerar es lo que llamamos *Actividades Físicas Inclusivas* en el ámbito de la Educación Física. Para conseguir realizar este tipo de actividades hay que tener en cuenta la adaptación de materiales, normas, personas y metodología educativa.

Para considerar un deporte como adaptado, y siguiendo a Rodríguez, C.(1993), debe estar presente al menos uno de los siguientes condicionantes:

- “Que el sujeto que la practique tenga alguna desventaja respecto al individuo normal y, por tanto, no pueda competir con él en igualdad de condiciones.
- Que los reglamentos del deporte en cuestión deban ser modificados para permitir a un determinado grupo de personas su práctica.
- Que sea un deporte completamente nuevo y específico de un determinado colectivo de personas con cierta discapacidad y que no pueda ser practicado por personas que no compartan dicha discapacidad.”

No cabe duda que lo indicado por Conrado Rodríguez para el deporte de competición tiene aplicabilidad en las actividades escolares.

## **2. CLASIFICACIÓN DE LAS DISCAPACIDADES FÍSICAS O MOTÓRICAS**

Para llegar a un buen conocimiento del tema que nos ocupa es necesario saber diferenciar los tipos de minusvalías existentes, así como las secuelas o características principales que caracterizan a cada una de ellas.

### **2.1. Definiciones: Deficiencia, Minusvalía, Discapacidad.**

Estos tres términos se han utilizado con asiduidad para nombrar, de forma indiscriminada, a esta categoría de personas con algún tipo de alteración.

Según la O.M.S., estos tres términos se definen como:

- *Deficiencia*: Toda pérdida o anomalía de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica.
- *Discapacidad*: Toda restricción o ausencia, debida a una deficiencia de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para ser un ser humano. Según Rodríguez, C (1993), puede definirse como: *“toda adaptación que un individuo que padece una incapacidad resultado de una deficiencia realiza para poder desarrollar aquellas actividades que no puede hacer en el modo o en los límites considerados como normales para el ser humano”*
- *Minusvalía*: Situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o de una discapacidad, que limita o impide el desempeño de un papel que es normal en su caso, en función de su edad, sexo y factores sociales y culturales que pudiesen concurrir.

Siguiendo la terminología del Dr. Hernández, R.(1989), se pueden definir y nombrar de la siguiente forma los contenidos anteriores:

- *Deficiencia*: La limitación de una determinada habilidad, en el caso que nos ocupa, una habilidad motriz.
- *Detrimento*: Es un defecto, de tipo estructural, provocado por las alteraciones o ausencia de órganos.
- *Disfunción*: Se refiere a una alteración funcional, también llamada "función inespecífica", y consiste en que un determinado órgano o segmento no funciona en condiciones normales.

## **2.2. Funcionamiento y Discapacidad**

La propia O.M.S., en su nueva "Clasificación Internacional del Funcionamiento de la Discapacidad y de la Salud" (2001), delimita los conceptos con una visión más holística, eliminando algunos términos como minusvalía, después de pasar de ser una clasificación de "consecuencias de enfermedades", a ser una clasificación de "componentes de salud", abandonando el "*modelo médico*", e implantando el "*modelo social*", quedando las definiciones de la manera que a continuación se detallan:

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- <i>Funcionamiento</i>: Es un término global que hace referencia a todas las Funciones Corporales, Actividades y Participación.</li><li>- <i>Discapacidad</i>: Engloba las deficiencias, limitaciones de la actividad o restricciones en la participación.</li></ul> |
|---|

Como puede comprobarse, el espectro de estas definiciones es mucho más amplio que en las anteriores, con lo que se abre un nuevo universo de actuación en el mundo de la discapacidad. Si nos centramos en esta nueva nomenclatura y profundizamos en su significado, podemos detectar la importancia que se da a la función, a lo que el sujeto puede realizar, no destacando aquello que no puede hacer.

## **3. LAS ACTIVIDADES INCLUSIVAS EN LA ESCUELA.**

Una vez detectada la necesidad de potenciar aquello que la persona puede realizar en la escuela, es donde deben resaltarse las capacidades, siempre en un ambiente colaborador e integrador. Para obtener estos resultados puramente socializantes y volviendo al concepto de adaptación curricular, Arráez, J. (2000) nos indica diferentes Principios a tener en cuenta a la hora de realizar esas adaptaciones curriculares: Normalización, Significatividad, Participación, Contextualización, Realidad. Siempre hay que considerar al sujeto dentro de su ambiente, en este caso en la escuela y concretamente, en su clase de Educación Física. En algunas ocasiones las tareas a realizar no necesitarán modificación alguna, pero en otras si es importante modificar aspectos fundamentales, o siguiendo el objetivo de la clase o la unidad didáctica, variar el tipo de actividad, de forma que no se vea perjudicada alguna parte del alumnado, por exceso o por defecto en la consecución de ese objetivo concreto.

Hasta ahora cuando se hablaba de integración en Educación Física, en muchas ocasiones sólo suponía una presencia física, y nunca una presencia participativa. No es extraño observar cómo el profesorado que se encontraba en clase algún alumno con NEE, se limita a decir que

anote las tareas realizadas en las diferentes sesiones, o simplemente que realizase un trabajo "teórico" para recibir una calificación. Las nuevas perspectivas, y desde aquí, animo a todos los profesionales de la Educación Física a entrar en un nuevo ámbito participativo, donde las actividades del tipo cooperativo o colaborativo son importantes para un correcto desarrollo de nuestra materia.

De esta manera, y siguiendo con las aportaciones de Arráez (2000), podemos realizar adaptaciones en tres ámbitos diferentes: adaptaciones en el medio de aprendizaje (diferentes materiales, diferentes implementos, modificación en el terreno de juego...), adaptaciones en la metodología (apoyos verbales, visuales, físicos, progresiones adaptadas...) y adaptaciones en la tarea (reglas de juego, posición de los jugadores...).

#### **4.- CONCLUSIÓN**

El nuevo método *inclusivo* de la enseñanza de la Educación Física supone el realce de las capacidades del individuo, pero las capacidades en un desarrollo de su entorno social, sin buscar la diferenciación en *negativo*, sino como cualidad intrínseca de la persona. Por otro lado, no quiero olvidar la importancia que puede tener la competitividad pero siempre de forma controlada y buscando en ella una forma de búsqueda individualizada del autoperfeccionamiento y no de la comparación con los demás. No podemos evitar la frustración en algunas ocasiones, pero, si ésta se utiliza como medio educador, puede forjar personas que van a poder solventar sus problemas con más facilidad. Con todo esto conseguiremos que los alumnos con NEE conozcan sus limitaciones, pero sobre todo van a conocer sus cualidades.

#### **5. BIBLIOGRAFÍA**

ARRÁEZ, J. (2000). *¿Puedo Jugar Yo?*. Granada: Proyecto Sur.

ARRÁEZ, J. (1998). *Teoría y Praxis de las Adaptaciones Curriculares en la Educación Física*. Málaga: Aljibe.

GOMENDIO, M. (2000). *Educación Física para la integración de niños con necesidades educativas especiales*. Madrid: Gymnos.

HERNÁNDEZ, R. (1989). *Primeras Jornadas Internacionales de valoración médico-deportiva*. Toledo

O.M.S.- Mº de Trabajo y Asuntos Sociales. (2001). "Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud". Madrid: IMSERSO.

O.N.U. (1975). *Declaración de los derechos del minusválido*. Nueva York.

RODRIGUEZ, C. (1993). *Minusvalía, deporte adaptado y actividades físicas: conceptos, antecedentes y problemática actual en Deporte Adaptado*. La Laguna: Escuela Canaria del Deporte.